




EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN N° 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. HECTOR OSMAR FERNÁNDEZ, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE DON JUAN RAMÓN PINEDA, D.N.I N° 7.631.361, EN AUTOS: "PINEDA, JUAN RAMÓN S/ JUICIOS SUCESORIOS" Expte N° 125 AÑO 2.024, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. PUBLIQUENSE EDICTOS POR TRES (3) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN UN DIARIO DE ESTA PROVINCIA.- CLORINDA, FORMOSA, 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.-


Secretario
Jgdo. Civil, Comercial y del Trabajo
Clorinda